

**SEGUNDA REUNIÓN GRUPO TEMÁTICO EMERGENCIAS Y BOMBEROS
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Fecha	03-10-2022
Hora Inicio	15:05hrs.
Hora Termino	17:15hrs.
Lugar	Vía Telemática
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Camilo Grez Luna, Jefe Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias. 2. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Claudia Saravia Aburto, Profesional, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Jenny Del Transito Linares Ulloa, Presidenta del COSOC y Consejera Grupo Temático Emergencias y Bomberos. 6. Yolanda Cruz Cárdenas Quinteros, Consejera Directora. 7. Jorge Emilio Vergara Navarrete, Consejero. 8. Marta Loyola Robles, Consejera 9. Rosa Violeta Hernández Klaus, Consejera
Consejero Excusado	1. Mario Alfonso Rojo Lara, Consejero
Consejero No Excusados	1. Alejandro Artigas Mac-Lean, Consejero

TABLA DE SESIÓN

1. Saludo de bienvenida
2. Temas a tratar
3. Acuerdos
4. Compromisos
5. Término de la sesión.

SEGUNDA SESIÓN GRUPO TEMÁTICO DE EMERGENCIAS Y BOMBEROS

1. Saludo de bienvenida

Siendo las 15:05 horas, el Secretario Ejecutivo del COSOC, José Luis Ogaz, inicia la segunda sesión del Grupo Temático Emergencias y Bomberos, dando la bienvenida y entregando los saludos del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides y de la Jefa de la Unidad Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz y realiza la presentación del equipo profesional de la Unidad de Género y Participación Ciudadana (UGPAC). Por otra parte, señala que el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE) de la Subsecretaría del Interior, Camilo Grez no podrá estar presente en esta reunión, debido a compromisos surgidos a última hora, no obstante, se podría sumar durante la reunión, en el caso de que no ocurriera, se propone agendar una reunión extra programática para la próxima semana.

El Secretario Ejecutivo indica que se recepcionó el Plan de Trabajo del Grupo Temático y la idea de esta reunión es hablar de cada uno de los puntos que serán expuestos por la Secretaria Técnica del COSOC.

La Consejera Directora, Yolanda Cárdenas, saluda a los Consejeros y Consejeras presentes, además, de saludar al equipo de trabajo de la Unidad de Género y Participación Ciudadana (UGPAC). Aprovecha de indicar que en la confección del Plan de Trabajo no todos ni todas pudieron participar, debido a múltiples factores, por otra parte, solicita la factibilidad de realizar reuniones más seguidas.

La Secretaria Técnica del COSOC, Marcela Vega, saluda a los y las presentes y realiza una contextualización del trabajo del grupo temático, dando paso a la lectura de la propuesta del Plan de Trabajo enviada por la Consejera Directora.

2. Temas a tratar

a) Plan de Trabajo realizado por las y los consejeros

El Secretario Ejecutivo del COSOC, en relación a lo planteado por la Directora, indica que él y su equipo se encuentran disponibles para apoyar a los grupos temáticos, con la finalidad de avanzar en las tareas, planes y propuestas de manera coordinada y eficaz.

La Secretaria Técnica del COSOC, indica que se recibieron dos documentos relacionados con el Plan de Trabajo. El primero fue enviado por la Directora y el segundo fue remitido por el Consejero Jorge Vergara. El Plan de Trabajo enviado por la Directora dice lo siguiente:

1. **Comunicaciones:** *"Como resultado de la emergencia sanitaria nos dimos cuenta que la falta de comunicación veraz y efectiva dio saldos negativos. Proponemos contar con más radios comunales, aparatos satelitales, vehículos con perifoneo, tecnología virtual, celulares, internet, y capacitar en su uso a cargo de autoridades".*
2. **Emergencias Naturales:** *"Este tema creemos no estar preparados, para bajar información, aún más, no tener las herramientas para comunicarnos. Proponemos capacitar a dirigentes, preparar Líderes en hacer catastros de perdidas".*

b) Comentarios, Preguntas y Respuestas sobre el Plan de Trabajo expuesto.

- **Marta Loyola**, indica que los líderes de la Sociedad Civil, podrían realizar catastros de perdidas con las capacitaciones adecuadas, situación por la cual se propuso en el Plan de Trabajo. Sería importante que la DOS pudiese capacitar a todas y todos los dirigentes
- **Marcela Vega**, indica que sería importante averiguar si la DOS realiza este tipo de capacitaciones, además, se podría articular reuniones o capacitaciones con otros organismos que tengan la experiencia sobre dichos temas.

- **Jenny Linares**, señala que para las capacitaciones de Emergencias Naturales, pudiesen incluir a la ONEMI como expertos en la materia. Indica que en la Región Metropolitana existen mayores instancias de capacitación que en regiones,, lo que podría ocurrir por la falta de organismo expertos en materia de desastres naturales; por la poca conectividad entre urbe y sectores rurales; escaso transporte público; baja señal de internet, entre otras situaciones que afectan la organización ante emergencias naturales. Es por ello, que se podrían priorizar en las capacitaciones a las y los dirigentes regionales. Agrega que sería importante que a nivel local, en los Municipios, exista un Departamento y/o Unidad con la expertiz necesaria en materia de desastres naturales, que ayude, apoye y coordine a la comunidad ante emergencias. Por tanto, considera necesario retomar las capacitaciones con la ONEMI a nivel local.
- **Jorge Vergara**, plantea que no sólo la ONEMI debiese participar en estas jornadas de capacitación sino también Bomberos de Chile, ya que están a cargo de diferentes tipos de emergencias. Comenta que en Punta Arenas, se realizó un simulacro de forma exitosa, el que se podría replicar para el resto de las regiones, tomando en cuenta las particularidades que tiene cada una. En relación al mismo tema, Bomberos podría realizar talleres sobre cómo actuar ante un incendio, ya que en muchas comunas no existen los grifos suficientes o bien, se encuentran en deficientes condiciones para enfrentar dichas emergencias.
- **Marcela Vega**, consulta a las y los consejeros si están de acuerdo en realizar y/o asistir a capacitaciones relacionadas con Emergencias Naturales, lo que generó una respuesta positiva por los y las presentes. Indica que es viable poder realizar coordinación con ONEMI y la UGRE, con la finalidad de que estos puedan realizar capacitaciones y/o talleres de emergencias. Consulta a las y los consejeros sobre el tipo de capacitación que les gustaría, más allá de los temas a tratar.
- **Yolanda Cárdenas**, indica que plantearon la solicitud en términos generales, por tanto, solicitan apoyo y sugerencias por parte de la UGPAC para desarrollar detalladamente de cómo sería la capacitación.
- **Marcela Vega**, señala que lo importante ahora, es aterrizar la solicitud, con la finalidad de desarrollar una propuesta acorde a las demandas de las y los consejeros
- **Jenny Linares**, recoge las palabras de Jorge Vergara, ya que las Emergencias Naturales son distintas entre regiones, por ejemplo en la Región Metropolitana si bien no existe riesgo de tsunami, si existe riesgo en la Quebrada de Macul, por lo que nadie se encuentra libre de vivir una Emergencia Natural. Al respecto propone la creación de una central de información regional o una por cada dos regiones, que permita mantener a las y los vecinos informados ante cualquier evento natural catastrófico. Plantea que en el sur, existen dos organizaciones que trabajan directamente con la ONEMI, las cuales se dedican al rescate marítimo y también existe una en el norte y considera importante conocer el trabajo que realizan, además, de obtener los contactos en el caso de que ocurra una catástrofe, lo que se podría obtener a través de una Jornada de Trabajo o bien un Seminario.
- **Marcela Vega**, señala que existen varios puntos a tratar, según lo indicado por Jenny, donde más allá de una capacitación, se plantea la importancia de saber cómo actuar ante una Emergencia Natural. Por tal motivo, se sugiere avanzar paso a paso, en la realización de un seminario a nivel nacional dividido por zona, considerando, Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur, en el entendido que todas las regiones son diversas y ocurren dinámicas distintas en desastres naturales.
- **Marta Loyola**, señala que reforzando lo indicado por Marcela y los demás Consejeros y Consejeras, la idea es poder descentralizar las actividades y posterior a ello, unir y retroalimentar lo aprendido en conjunto. Por otra parte, agrega que sería importante difundir la información a través de folletos informativos, trípticos, etc. Propone que los encargados y las encargadas de dichas capacitaciones, seminarios y/o talleres debiesen ser las Delegaciones, tanto Regionales como Provinciales.
- **Marcela Vega**, propone que las y los Consejeros, realicen un proyecto referente a lo expuesto, con la finalidad de ser presentado a las autoridades respectivas y concretar lo requerido.

- **Rosa Hernández**, escribe a través del chat, *“en el seminario se podría incluir a Carabineros de Chile”*.
- **Marcela Vega**, plantea que se podrían incluir todas las ideas que vayan surgiendo y posterior a ello, ir revisándolas si es pertinente o no.
- **Yolanda Cárdenas**, señala que es relevante ir separando lo expuesto con anterioridad, por tanto, lo primero es separar las Emergencias Naturales por zonas geográficas: Norte, Centro y Sur del país. posteriormente, *“qué se va a realizar, ¿un seminario?, si es así, ¿dónde, quién y cómo se realizarían? Podría ser a nivel local a través de los Municipios. ¿Con quiénes se podría trabajar?, uno de los invitados podría ser el Colegio de Geólogos, ¿Qué temas?, dependería de las zonas geográficas”*.
- **Marta Loyola**, indica que aparte de los dos puntos expuestos como Plan de Trabajo, habían otros tres puntos más, es decir, eran cinco puntos a tratar.
- **Marcela Vega**, indica que el correo enviado por Yolanda, dice la redacción que remite cinco puntos, no obstante, sólo detallan dos puntos.
- **José Luis Ogaz**, señala que en el detalle adjunto del correo, Yolanda remitió fotos, las cuales se encuentran borrosas.
- **Marta Loyola**, señala que ella propuso cinco puntos, los cuales redactó y se los remitió a Yolanda, lamenta que desafortunadamente no se hayan expuestos los tres puntos faltantes.
- **Marcela Vega**, indica que aún están a tiempo para remitir la propuesta del Plan de Trabajo original.
- **José Luis Ogaz**, refuerza lo indicado por Marcela, señalando que para una próxima ocasión se encuentra disponible para que se contacten con él vía telefónica y él tipiar las propuestas o acuerdos alcanzado por los Consejeros y las Consejeras, ya que Marta, expuso la dificultad de obtener una buena señal de internet porque vive en un sector rural, además, su único medio de comunicación es el celular.
- **Yolanda Cárdenas**, señala que aclarando la confusión que hubo respecto a las propuestas, indica que ella remitió vía correo electrónico las fotos de los cinco puntos expuestos.
- **José Luis Ogaz**, indica que efectivamente se encuentran las fotos pero están ilegibles.
- **Marta Loyola**, expone los puntos faltantes en el Plan de Trabajo; **“Emergencias y Riesgos en cada Región: “Es necesario conocer como COSOC, como dirigentes de Juntas de Vecinos, como ciudadanos comunes, la manera de recibir la información y las herramientas para identificar puntos de riesgos locales, transmitir y difundir como bordes de ríos, tranques de relaves mineros para poder prevenir”.** **Soluciones:** *poder identificar en cada región la localidad en conjunto con las autoridades, municipios y delegaciones, bordes de río, las construcciones de playa, tomas y cerros, lo cual le correspondería a Bomberos porque ahí se producen incendios (.....), construcciones precarias que existen en el sur, ejemplo Magallanes, donde el viento vuela los techos”.* Otro punto se refiere a la **“Seguridad: Falta de cámaras, falta de iluminaciones, alarmas comunitarias, iluminación luz de día que decía algunas dirigentes que la luz de día alumbra más que la otra, cámaras de alta resolución donde realmente se puedan ver los rostros de las personas y nuevamente capacitaciones en autocuidado (.....)”**. Por último señala el punto de **“Emergencias y Medioambiente: Las personas tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y contar con los servicios básicos, existen comunas como Lampa Melipilla Colina Til Ti; San Bernardo; San Pedro, entre otras, que estamos sin agua y la solución que nosotros vemos es que el avance de la sequía nos obliga a una mayor fiscalización desde la Dirección General de Aguas a las grandes empresas frutícolas, mineras, ganaderas, agrícolas etc., la transparencia en la información y supervisión de manera regular para poder revertir las negativas consecuencias en estas comunas. Solución: promover campañas permanentes del cuidado del agua en medio de comunicaciones masivas locales y comunales con participación de la comunidad, tener radios comunales donde la comunidad pueda hablar y decir lo que quieren, tener la manera de contar con radios comunales para que los dirigentes puedan decir la verdad (...)”**.
- **Yolanda Cárdenas**, indica que hay temas puntuales y necesarios que se deben plantear, *“como es el agua, elemento fundamental y primordial para los seres humanos, por tanto, es el punto número*

uno a tratar". La Directora se compromete a tipiar los puntos y enviarlos vía correo electrónico a los Consejeros y las Consejeras.

- **Marcela Vega**, concluye que los temas principales del Plan de Trabajo, se relacionan con capacitaciones en los distintos tipos de emergencias que se viven a nivel de país. Al respecto, recuerda a los Consejeros y las Consejeras, que en la sesión del 9 de agosto se adoptó el acuerdo que expondrían sobre las emergencias y riesgos que existen en cada región del país, indicando los puntos críticos
- **Marta Loyola**, señala que contaban con tiempo limitado para realizar las visitas respectivas, no obstante, en el Plan de Trabajo, mencionan varios puntos críticos a lo largo del país.
- **Jenny Linares**, señala que existe bastante insumo para ir trabajando cada punto.
- **Marcela Vega**, indica que efectivamente están enunciados, no obstante, recomienda señalar las zonas específicas donde se encuentran dichos puntos críticos.
- **Jorge Vergara**, consulta por participación que le correspondería a las Delegaciones Presidenciales, tanto Provinciales como Regionales, indicando además que *"sería relevante contar con los contactos de cada Delegado Presidencial con la finalidad de plantearles las problemáticas que existen a nivel regional y/o provincial"*.
- **Marcela Vega**, indica que es parte de la coordinación que se podría realizar con Gobierno Interior.
- **José Luis Ogaz**, señala que en virtud de lo planteado por Jorge, informa que el día miércoles 12, jueves 13, viernes 14 y lunes 17 de octubre, se realizarán reuniones con los Encargados y las Encargadas Territoriales de las Delegaciones Regionales y uno de los puntos a tratar es lo expuesto por Jorge.
- **Marcela Vega**, plantea que es fundamental que los Consejeros y las Consejeras, puedan coordinarse para avanzar en el Plan de Trabajo, antes de participar en reuniones con autoridades. Para ello propone que realicen reuniones sistemáticas de grupo temático.
- **Yolanda Cárdenas**, señala que la lejanía entre los Consejeros y las Consejeras dificulta la coordinación y comunicación constantemente *"de no contar con las herramientas tecnológicas adecuadas, influye negativamente"*.
- **Marcela Vega**, consulta a los Consejeros y Consejera, si de existir apoyo tecnológico por parte de las Delegaciones, permitiendo asistir a las dependencias gubernamentales, con la finalidad de reunirse vía online, o bien, que la Unidad de Género y Participación Ciudadana facilite la conexión vía Zoom, se podrían organizar de forma más efectiva.
- **Yolanda Cárdenas**, señala que sería de gran ayuda contar con el apoyo de las Delegaciones.
- **Marcela Vega**, les recuerda que Jorge, también remitió una propuesta de Plan de Trabajo, el que da a conocer exponiendo **Punto 1** *"Mayor preocupación de los municipios en el tema de iluminación en sectores poblacionales con luminarias blancas y no de colores, los delincuentes buscan la oscuridad y las luminarias amarillentas ayudan, valga la redundancia, a la oscuridad. Punto 2 Mayor cantidad de cámaras de seguridad pública, no sólo en calles de mayor tráfico, sino en el interior de las poblaciones, donde la delincuencia actúa con mayor frecuencia. Punto 3 Capacitación a dirigentes sociales o talleres para formar brigadas de seguridad a través de alarmas en poblaciones u otras técnicas que ayuden a la tranquilidad y seguridad de los vecinos mayores. Punto 4 En vivienda también existen emergencia., Magallanes se caracteriza por los fuertes vientos en toda época del año, hemos tenido voladeros de techumbres en edificios de departamentos que han causado serios problemas a familias completas de la clase trabajadora. Creo conveniente, pedir o solicitar al Ministerio de la Vivienda, mayores exigencias en los diferentes tipos de construcciones, sobre todo en la Región de Magallanes, usando materiales de buena calidad e infraestructuras más sólidas"*.

- **Marta Loyola**, solicita trabajar en conjunto y no de forma individual, con la finalidad de que no se repitan los mismos puntos. Solicita además, que se informen a los Delegados Presidenciales, tanto Regionales como Provinciales, los nombres de cada uno de los Consejeros y las Consejeras del COSOC.
- **Jorge Vergara**, indica que es fundamental que las Delegaciones cuenten con los nombres de los integrantes del COSOC.
- **Marcela Vega**, plantea que las Delegaciones saben y conocen el trabajo de los Consejeros y las Consejeras del COSOC, ya que fueron parte de las elecciones de los Consejeros y las Consejeras año 2022, no obstante a ello, la idea es seguir avanzando y no perder el foco, de tal manera de realizar un trabajo en conjunto.
- **José Luis Ogaz**, refuerza lo planteado por Marcela, además, señala que es importante cumplir con lo solicitado a tiempo, ya que aún se encuentra esperando las fotos y currículum de varios Consejeros y Consejeras, cuya información ha sido solicitada en varias ocasiones. Por tanto, indica que las responsabilidades y exigencias deben ser mutuas. Por otra parte, señala que se incorporó a la reunión Camilo Grez, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE) de la Subsecretaría del Interior.

c) Presentación de Camilo Grez, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE).

Otorga las disculpas respectivas a los Consejeros y las Consejeras, señalando que debió acudir de forma urgente a una reunión.

Señala que en la última reunión había quedado de contar en detalle las cifras respecto al déficit hídrico y contarles cómo funciona en términos de coordinación con la ONEMI. Respecto al tema volcánico y en términos más bien técnicos, se podría coordinar una reunión con funcionarios de SERNAGEOMIN.

Presentación PPT Gestión de Riesgos de Desastre:

- Contexto Geofísico.
- Funcionamiento Operativo (Alerta/Respuesta).
- Cultura Preventiva y de Resiliencia de la Población.
- Gestión y Desarrollo Estratégico.
- Planes para la Gestión del Riego de Desastres.
- Mayores Emergencias en Chile desde el año 2014.

Presentación PPT sobre Recursos Hídricos:

- Distribución del gasto de los Recursos Hídricos.
- Distribución del gasto de los Recursos Hídricos por regiones.

Presentación PPT sobre Riesgo Volcánico:

- Qué es un Volcán.
- Origen y Características Generales de los Volcanes.
- Procesos derivados de las Actividad Volcánica (Directo).
- Procesos derivados de las Actividad Volcánica (Indirecto).
- Productos Volcánicos.
- Detección de la amenaza Volcánica (Procesos Físicos, Hidrotermales y Químicos).
- Variables a considerar frente al Riesgo Volcánico.
- Recomendaciones en Pandemia.

d) Varios

- **Jenny Linares**, informa sobre reunión de Directores realizada el viernes 31 de agosto, en la cual estuvo presente el Secretario Ejecutivo, señalando que existe una primera propuesta de reunión con el Subsecretario para la quincena de noviembre, dependiendo que los tiempos sean favorables. Plantea además, que está solicitando capacitación para dirigentes sobre la Ley 2.500 y el funcionamiento del COSOC. Agrega que si bien la DOS está llamada a capacitar, algunos Consejeros y Consejeras prefieren que la capacitación sea realizada por externos. Considerando lo anterior, extiende una invitación para una capacitación que realizará Daniel Oyarzún, Presidente COSOC Nacional y Presidente COSOC SEGEOB, indica que la asistencia es voluntaria.

3. Acuerdos

En relación a la reunión del día de hoy, se realizaron los siguientes acuerdos:

Las consejeras y los consejeros, acuerdan detallar las zonas de riesgos del país. También se coordinaran para avanzar en el Plan de Trabajo.

El Secretario Ejecutivo indica que las próximas reuniones de Grupo Temático se realizarán el día jueves 01 de diciembre del presente año. No obstante, señala que existe la disposición de agendar encuentros previos a las fechas acordadas.

Las justificaciones de inasistencia se deben enviar al correo electrónico del Secretario Ejecutivo, jogaz@interior.gob.cl, antes de las reuniones.

4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Los Consejeros y las Consejeras se comprometen a enviar sus antecedentes (fotos y currículum lo antes posible).	Consejeros y Consejeras	Definir lo antes posible
Yolanda Cárdenas se compromete a tipiar el Plan de Trabajo, incluyendo los puntos faltantes y enviarlo vía correo electrónico a los Consejeros y las Consejeras	Yolanda Cárdenas	Lo antes posible
Próxima reunión Grupo Temático	José Luis Ogaz	01-12-2022

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:05 horas se pone término a la presente sesión. Se acuerda próxima reunión el día jueves 1 de diciembre, previa confirmación vía correo electrónico.



JOSÉ LUIS OGAZ
SECRETARIO EJECUTIVO COSOC
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

